HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.131 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Sábado 29 de Octubre

LO DE LOS ALCOHOLES

Sigue agravándose el conflicto creado por la ley y reglamento de alcoholes, pues cada día es mas crítica la situación de los miles de individuos que han quedado sin trabajo por cierre de las fábricas de anisados y de licores, y suspensión general de las operaciones.

Las noticias que se reciben de Barcelona, del resto de Cataluña donde tanta importancia tiene esta industria y del resto de España, acusan esa situación crítica en que se encuentran todos los que tenían trabajo en aquellas y parecidas industrias, que tan perjudicadas se ven, no precisamente por exigencias de los funcionarios del Estado, sino por la imposibilidad material de cumplir el Reglamento, que, además de su complicación, ofrece contradicciones, hijas de un completo desconocimiento de la materia por parte de los que lo han redactado.

Mientras no sean atendidas las razones que los perjudicados hicieron presentes al gobierno en varias conferencias celebradas y en la Exposición dirigida al ministro por los alcoholeros, continuarán paradas las industrias de referencia; pero á lo que parece, el ministro de Hacienda se ha encastillado en la idea de recabar para el Erario público algunos miles de pesetas, que de muy buena gana pagarían los alcoholeros, si les libraran de los líos de un Reglamento imposible de cumplir.

¡Es bien triste que por el estulto empeño de un ministro se perjudiquen importantes intereses y se lancen á la miseria miles de obreros!

LA MORDAZA

A eso se va. Con astucia mal disimulada, porque las intenciones siempre se traslucen, prepara el Gobierno la mordaza de la prensa. No atenta la concesión de los suplicatorios, que el presidente del Consejo exige y las oposiciones combaten á sangre y fuego, solamente á la inmunidad parlamentaria, sino que, por añadidura coarta y limita de un modo definitivo y evidente la libertad de imprenta. De un golpe se intenta echar abajo dos principios constitucionales con fuerza de derecho.

Tras ese empeño del Gobierno, ya se ha visto claramente su propósito. No es otro que amordazar á la prensa, reduciéndola al silencio cuando convenga ese amparo á los desaciertos ministeriales y al ser preciso el ejercicio de la presión judicial para acallar el clamor público que encuentra escape en los periódicos, pues viven en diario contacto con la opinión, á él echarán mano Gobiernos desacreditados cuando necesiten buscar la impunidad de gestiones inmorales y de graves actos atentatorios á la dignidad nacional ó perjudiciales á los intereses del país, que exigen inmediatas y estrechas responsabilidades.

Dependientes directos del Poder Ejecutivo los funcionarios judiciales, sin verdadera independencia, atentos á cumplir las órdenes superiores, y aún más cuidadosos, tal vez de adelantarse á las instrucciones del Gobierno ó de un ministro, las plumas de los fiscales se encargarían de perseguir los escritos periodísticos que no fueran del agrado y de la devoción ministeriales, y las patrullas policíacas, por mandatos judiciales, no prestarían otro servicio que el de recoger las ediciones, húmeda aún la tinta, y antes de que, tirado el último ejemplar, cesaran de imprimir las máquinas.

Al amparo de la inmunidad parlamentaria, la prensa aún disfruta un respiro y podía, llegando el caso, hablar alto y claro á la nación.

La libertad de imprenta há ya tiempo que está en prisiones. Poco á poco se ha ido de restricción en restricción, llevándola por cauces señalados por las conveniencias ministeriales que han hecho una jurisprudencia especial, á anular, por completo, la libertad de imprenta.

Todavía quedaba un discurso. Merced á la inmunidad parlamentaria, muchos diputados, elocuentes de palabra y demás batalladores con pluma, cuando los acontecimientos públicos, los desaciertos del Gobierno, los sagrados intereses del país, exigían que se hablara á éste, cuando los periodistas de profesión se encontraban en vísperas del auto judicial de prisión, porque la arbitrariedad ministerial exigía la mordaza declarando punibles la verdad sinceramente dicha en cumplimiento de deberes que el cargo impone, ejerciendo funciones de representante de la nación fuera del Parlamento, á la defensa siempre de los intereses del país, misión que por sufragio se les encomendara, esos diputados amparándose en el derecho de inmunidad que les asistía, en muchos casos burlando la gravedad de las circunstancias, hasta en instantes que imperara un régimen excepcional al hallarse suspendidas las garantías constitucionales, apresurábanse á hablar á la nación entera desde las columnas de la prensa, y gracias á ellos la verdad ha llegado sin tapujos á las muchedumbres.

Por lo visto, ahora, hasta del poco respiro que disfrutaba la prensa se le privará.

No son otras las intenciones del Gobierno, y ese es el propósito oculto que entraña el interés que se pone en sacar adelante el asunto de los suplicatorios.

EL P. CALPENA

Nuestro comprovinciano D. Luis Calpena, magistral de la Real Capilla, en los funerales por la princesa de Asturias celebrados el martes en Palacio, pronunció una bellísima oración fúnebre, que fué un verdadero himno á las relevantes virtudes de la augusta finada.

Entre otros párrafos que impresionaron vivamente al auditorio, dijo:

«El nacimiento de esta privilegiada criatura fué el primer mensaje de paz que España recibía del cielo después de un período de sangrientas luchas, de triste recordación.

Restaurada la monarquía, este ilustre vástago venía á ofrecer á nuestro pueblo una garantía de estabilidad, de sucesión en la dinastía que encarnaba todas las esperanzas de la patria.

Así se explica el regocijo de la nación española, que saludó á la primera hija de D. Alfonso y Doña María Cristina con las efusiones de ese entusiasmo que despiertan siempre los grandes acontecimientos.

El cuadro que ofrecía esta Real Capilla en el momento en que la nueva princesa recibía el ser cristiano, era verdaderamente simbólico. Junto á la fuente de las aguas regeneradoras destacábanse dos figuras de gran relieve: León XIII é Isabel II....: la Religión y la Patria..... el Pontificado, que volvía á declararnos sus hijos predilectos, y España que anudaba su historia. El representante del gran Pontífice y la persona misma de la reina Isabel, llevando en sus brazos á la augusta niña, formaban, sí, un cuadro de singular transcendencia en aquella hora crítica de la historia contemporánea.

¡Pobre niña! Apenas la luz de la conciencia empieza á iluminar su alma, el espectro formidable de la muerte cruza ante sus ojos... y ve una palidez extraña en el rostro del que le dió el ser... y siente en sus mejillas el frío de un beso...; de aquel último beso de su augusto padre, que le dejó en el corazón un sello de indeleble tristeza.

Desde aquel mismo momento, la Majestad Real en España toma la forma más interesante y bella que puede imaginarse. El pincel de un inspirado artista la ha inmortalizado en un lienzo que atraerá la admiración de todos los siglos. La reina Doña María Cristina cubierta con el velo del dolor, jura ante las Cortes de la nación, llevando cogidas de la mano dos tiernas niñas, vestidas también con negros crespones.

Y es que la augusta esposa de D. Alfonso XII quiere aparecer desde aquel día, coronada siempre ante su pueblo, con la diadema de reina y de madre.

Por eso el regio Alcázar será un templo donde se rinda ferviente culto á la virtud y á las leyes patrias; un jardín cercado por las infranqueables murallas del deber...

En este jardín creció y desplegó sus alas la flor bellísima que acaba de segar la muerte.»

DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que según dispone el señor Administrador Principal de Aduanas y de la Renta de Alcoholes de la provincia, en circular de 26 del actual publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de dicho mes, todas las personas y Sociedades residentes en este término municipal, que posean ó tengan en su poder alambiques ó aparatos para la destilación de alcoholes, ó aguardientes de cualquier clase, aunque los tuvieran declarados con arreglo al régimen anterior, están en el deber de declararlos nuevamente si ya no lo hubieran hecho en la forma y con los requisitos que determina el artículo 33 y siguientes del vigente Reglamento de la Renta de alcoholes; adviéndoles que esta declaración es obligatoria lo mismo respecto á los alambiques y aparatos en actividad, que para los que estén sin funcionar, hállense ó no precintados; en la inteligencia de que los poseedores de dichos alambiques y aparatos no declarados, incurrirán en la multa de 100 á 2 000 pesetas según las circunstancias que concurran en el caso al ser descubiertos.

Lo que se hace público por medio del presente á fin de que llegue á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar, para evitarles los perjuicios que forzosamente se les ha de irrogar, si son hallados en falta al hacerse la visita de inspección que en breve se ordenará por la Superioridad.

Alcoy 29 de Octubre de 1904.

Santiago Reig.

NODRIZA

Milagro Jover, de 26 años de edad, leche de 7 meses, domiciliada en la calle de la Virgen María 93, desea encontrar criatura para su casa.

El Jubileo de la Inmaculada

La Junta organizadora de las fiestas del Jubileo de la Inmaculada, para allegar recursos con que atender á los gastos que aquéllas originan, ha enviado circulares á domicilio solicitando limosnas; no hay que decir que los católicos alcoyanos han respondido casi unánimes á los requerimientos de la Junta, que hace constar su agradecimiento á los donantes y advierte á los señores que no hubiesen recibido la circular por omisión ó extravío y deseen suscribirse, que los donativos los reciben los señores Curas de Santa María y San Mauro, los señores Vicarios de San Agustín y Santo Sepulcro y el Tesorero de la Junta, D. Emilio Pascual y Cantó, Pintor Casanova, 10.

Suscripción para los festejos del Jubileo de la Inmaculada

	Pesetas
Suma anterior	1.360'50
D. Miguel Juliá Francés	10
» Antonio Valor Moltó	5
» J. LL.	2
Sra. Viuda de D. Fabián Pascual	20
D. Fabián Pascual y Sempere	10
» Pedro Santonja	25
» C. M.	5
Sra. Viuda de D. Eugenio Llopis	2
D. Francisco Payá	2
» Rafael Jordá Pérez	10
D.ª Teresa Gosálbez	10
Sra. Viuda de D. Agustín Arnaud	25
D. Francisco Valor y hermana	5
Sra. Vda. de D. José Casasempere	2'50
D. Camilo Irles Pérez	10
Sra. Viuda de D. Eugenio Bisbal	25
D. Pedro Escoín	5
» Angel Pérez	2'50
» Rafael Farches	1
» Ramón Ferreres	2'50
» Eugenio Gosálbez	50
» Francisco Miralles	5
D.ª Carmen Abad	3
D. Gonzalo Morató	5
» Félix Sempere	1
» Camilo Pérez	5
» Federico Pérez Frau	5
» B. y G.	'50
» E. P.	'50
	1.615

SUCESOS

Caída desgraciada

Una lavandera llamada Francisca Moltó Llorens, de 52 años, que se encontraba en la mañana de hoy tendiendo ropa en el huerto llamado de Vives, tuvo la desgracia de caer desde un ribazo, fracturándose el peroné por la extremidad superior.

Trasladada en una camilla á la Clínica municipal, ha sido curada por el facultativo de guardia.



Santo de hoy.—San Narciso obispo y San Cenobio.

Santo de mañana.—San Pedro Pascual, San Claudio y San Victorio.

ANUNCIOS

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en as pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede repertarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

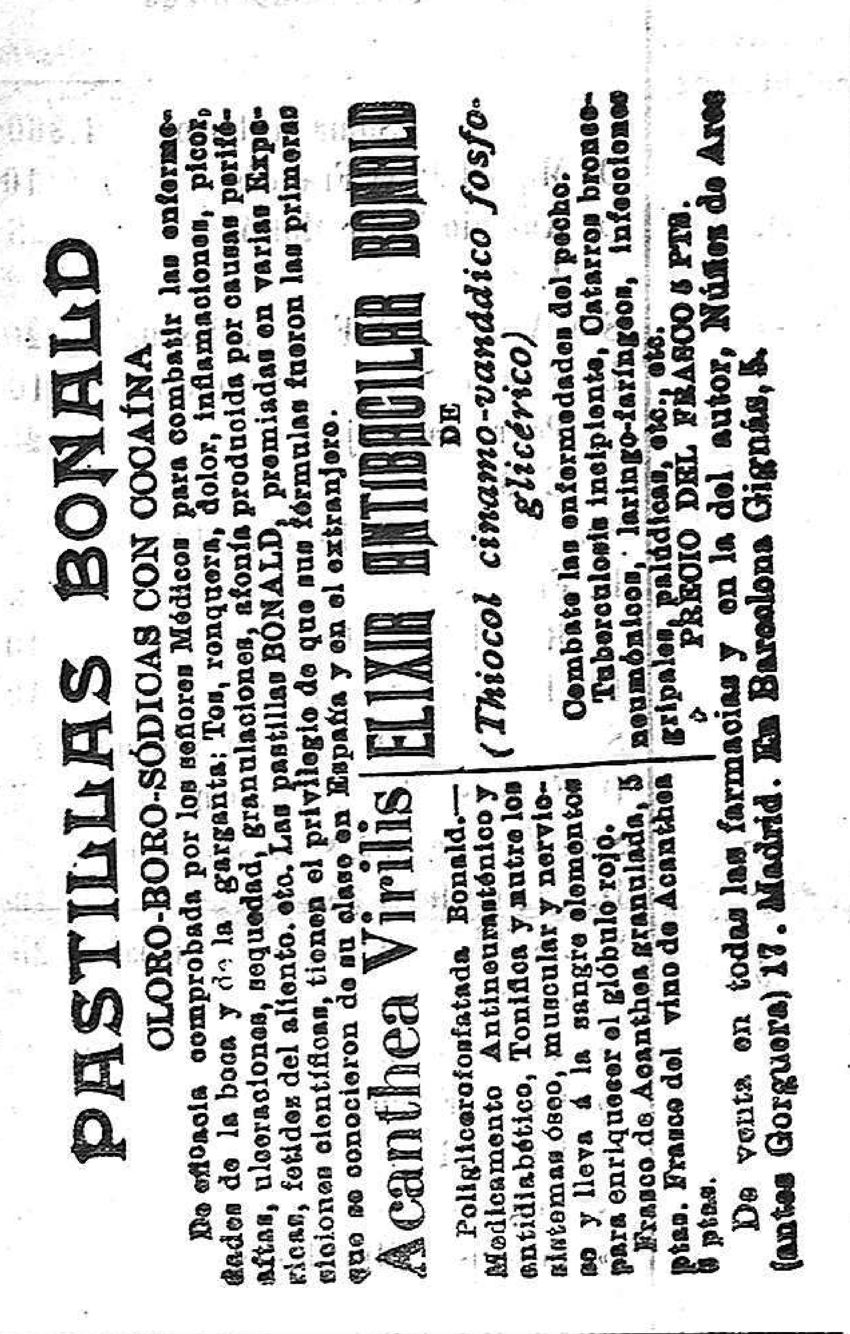
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

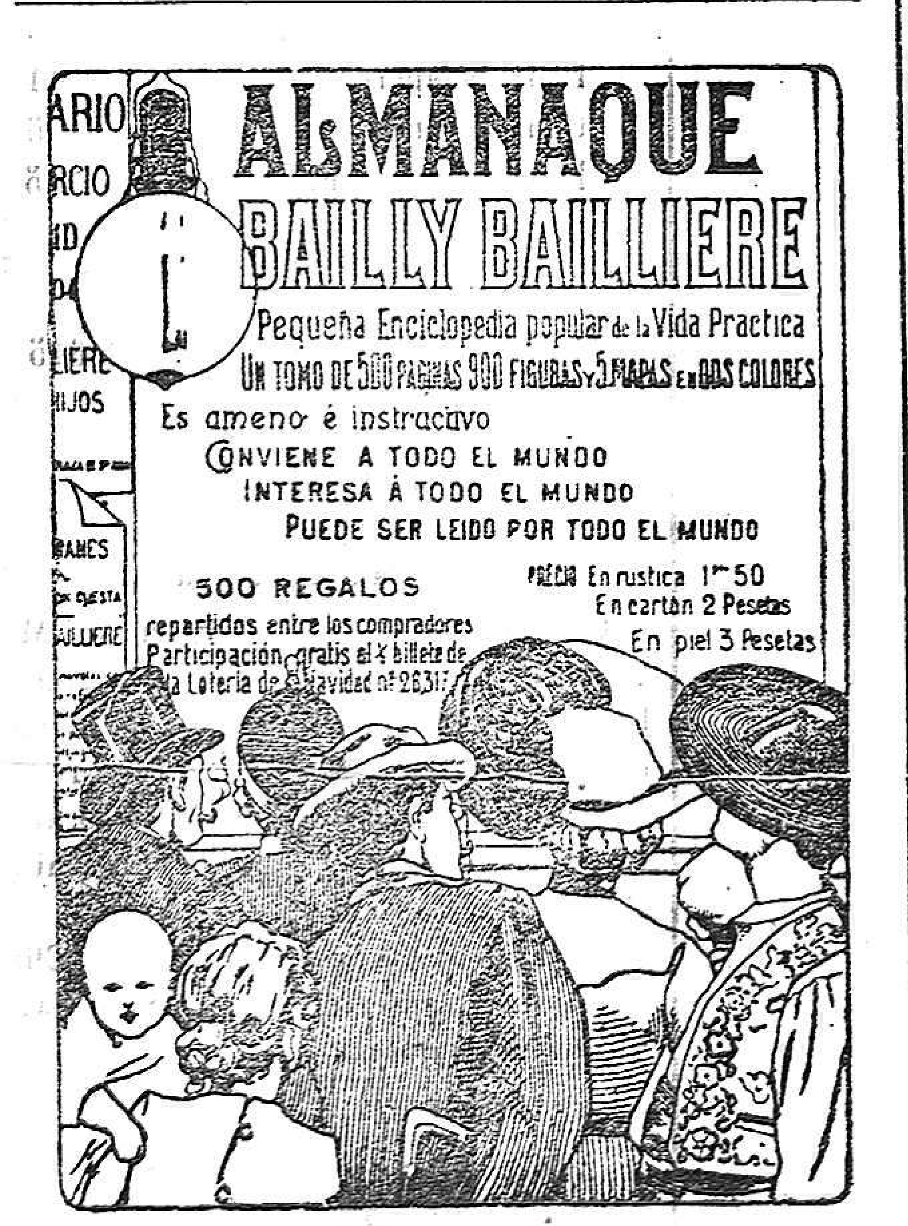
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.







Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

LECCIONES Y MODELOS
DE
PRÁCTICA FORENSE

ARREGLADAS A LA LEGISLACION VIGENTE

Con formularios de todos los juicios civiles, criminales, eclesiásticos, contencioso-administrativos, militares, etc. y de todos los actos y contratos en que interviene Notario

POR

D. MAURO MIGUEL Y ROMERO,

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid

CON UN PRÓLOGO DE

DON TEODOSIO INFANTE PANIAGUA

Decano de dicho Colegio de Abogados.

Segunda edición notablemente corregida y aumentada

Obra de gran utilidad para Estudiantes, Abogados, Notarios, Jueces, Escribanos, Procuradores y demás personas que se dediquen á la aplicación del Derecho.

Acaba de publicarse el primer tomo de este libro con más de 600 páginas que contiene la *parte civil*, y se vende completo por suscripción al precio de QUINCE pesetas en todas las librerías de España y en casa del autor,

LIBERTAD, 29, 2.°—VALLADOLID

Nota.—Los suscriptores de año del «Boletín de los Tribunales», de Valladolid, obtendrán un 10 por 100 de rebaja en dicho precio.

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

ROPAS HECHAS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

Géneros para medida
PRECIOS FIJOS

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

Varios artículos
ENTRADA LIBRE

LA BATALLA DE HULL

—¡Acordaos del 8 de Febrero! Que ningún buque se os acerque á tiro de torpedo.—NICOLÁS II.

La segunda escuadra del Pacífico ha atravesado sin contratiempo los estrechos daneses. El Intland queda atrás. Los buques acorazados y sin coraza navegan en demanda de las costas francesas, hospitalarias para ellos.

Desde que emprendieron la navegación temen una celada de los «diablos» amarillos, como llaman á los japoneses. Pero el almirante Rostjoveneky no es un marino á lo Stark. Sabe que hombre prevenido vale por dos. No será á él á quien sorprenda Togo ó alguno de sus astutos tenientes. Apenas se hace cargo del mando supremo de la escuadra, dirige una plática á los comandantes de los buques. Les aconseja y les ordena que vigilen, que vigilen sin descanso, de noche y de día, al ancla y en marcha. La escuadra que con gallardía marcha al Mar Amarillo para contender á los japoneses el dominio del mar, es la suprema esperanza de Rusia. Dice, y la escuadra se pone en marcha.

Pasan horas. La escuadra pasa por delante de las costas inglesas. Las sombras de la noche y las de una bruma, impiden distinguir á larga distancia. Los acorazados y cruceros andan á «marcha económica». Es preciso no gastar mucho carbón. Conviene también no dejar rezagados. Y la escuadra adelanta majestuosa.

¿Por qué se detiene de pronto el crucero que va de descubierta? Hace señales á los demás buques, que á su vez evolucionan y dan frente al Oeste. Se forman en una sola línea, en línea de batalla. Se suceden las órdenes y contraórdenes. Dos cazatorpederos se adelantan para hacer un reconocimiento. Van y vuelven veloces. No hay duda: el enemigo, el aborrecido, el astuto, el traidor enemigo está en frente. Los reflectores dirigen sus luces potentes á través de la bruma. La escuadra enemiga es formidable. La forman cuarenta y dos unidades de combate. Un potente acorazado está en el centro de la línea.

El almirante reflexiona unos momentos. ¿Esperará que parta del enemigo el primer disparo? No; diente por diente, sorpresa por sorpresa, buque por buque.

Da una orden que se transmite á todos los buques, que los comandantes comunican á los jefes de batería. Y de pronto una detonación seca, formidable, estalla á bordo del buque almirante; una llamarada ilumina las tinieblas, el barco se estremece. Es el primer cañonazo. Los demás cruceros y acorazados rompen el fuego con precisión admirable.

A los diez minutos resuena una exclamación formidable de regocijo, un *hurrah* que ensordece los aires. Uno de los buques enemigos se inclina, zozobra, desaparece. Pero de pronto toda la marinería que estaba á estribor retrocede, palidece. ¿Qué ocurre? Por la negra superficie, á la luz de los cañonazos, se advierten dos cuerpos fusiformes que adelantan con rapidez hacia el acorazado. ¡Horror! Son los torpedos, los malditos torpedos, los instrumentos de destrucción por excelencia. El momento es solemne. Todos se aprestan á dar «la vida por el Czar». ¡Ya llegan! ¡Ya llegan!

Un marinero que los contempla con la atracción invencible del abismo, lanza de súbito un clamor de alegría:

—¡Son delfines! ¡Son delfines!

Bravos son los rusos; pero son hombres. Todos lanzan un suspiro de satisfacción. Y el fuego continúa cada vez más nutrido y certero. Otros buques enemigos han ido á pique. Y los demás de la escuadra huyen, huyen á todo vapor, huyen sin atreverse á disparar ni un cañonazo ni á lanzar un torpedo.

La batalla ha durado escasamente media hora, pero los rusos han arrojado un huracán de hierro contra sus adversarios.

Las tripulaciones lanzan un triple *hurrah* al cerciorarse de la tremenda derrota infligida al enemigo. El almirante, entusiasmado, arenga á los marinos. Los iconos han cumplido como buenos, la victoria ha sido completa, magnífica. *¡Sic semper nipponis!* —exclama en un arranque de clasicismo occidental.

—¡Llevan su merecido!—murmura un teniente.

—¡La lucha ha sido ruda!—observa un pope.

El almirante pregunta cuántas bajas ha habido á bordo.

—Ninguna, vuestra nobleza,—contesta el comandante.

—*¡Nitchevo!* —replica Rostjotvensky.

—Creo que no han contestado á nuestro fuego,—observa tímidamente un guardia marina muy simpático.

—¿No, eh?—responde con sorna un jefe de batería. ¿Cree usted acaso que eran mancos nuestros adversarios?

La escuadra se aleja majestuosa del lugar del combate, á «marcha económica».

La batalla de Hull ha terminado; pero su recuerdo perdurará en la memoria de los hombres.

MARCO POLO.

ALCOY

Cierto papel que no merece el honroso calificativo de periódico, niega que la primera autoridad local sea modelo de caballeros.

Los insultos de cierta gente ensalzan á aquel á quien van dirigidos; y por eso nos concretamos á llamar la atención del público sensato para que tome nota del proceder de los neos.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—Cultos para mañana domingo:

En la parroquial de Santa María, misa de Comunión á las siete y cuarto, con acompañamiento de órgano; á las nueve Tercia y función en honor de San Judas Tadeo y por la tarde el último ejercicio del mes del Rosario, con trisagio mariano, reserva solemne y bendición con el Santísimo Sacramento, todo por las intenciones de D. Juan Raduán.

En la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados, la misa y el ejercicio serán en sufragio de D. Leonardo Blanes Scals, y doña María Vilaplana Gironés.

El lunes será la misa en sufragio de D. Anselmo Aracil Jordá y el ejercicio por el alma de D. Eugenio Bisbal Llopis.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

—¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

—Las Compañías de los ferrocarriles en explotación en España, han visitado al ministro de la Gobernación pretendiendo que se autorice en domingo el trabajo de los carros de transportes, á fin de que se realice la carga y descarga y conducción á sus destinos de las mercancías.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—Dentro de breves días llegará á esta ciudad D. Eugenio Martinengo, inventor del MINIMAX, aparato extintor de incendios, único que reune cualidades en sumo grado útiles y que verifica con seguridad y rapidez la extinción de los siniestros.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

—En la delegación de Hacienda de esta provincia, se abrirá el pago de haberes á las clases pasivas, el día 2 del próximo Noviembre, de diez á una, así como también los días 5, 7 y 8. Los que no se presenten en los días señalados, debe advertírseles que á la una del último día se cerrará el pago de dicha mensualidad.

—El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFELE.

—Se encuentra ya terminado el Real decreto planteando la nueva división territorial militar y reorganizando las tropas activas y de reserva y zonas de reclutamiento de la Península; pero no lo llevará el ministro de la Guerra á la firma hasta que pase el novenario de la muerte de la princesa de Asturias.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

—En el transcurso de la primera mitad del año corriente han salido de España para el extranjero 16.544 vacas, 39.363 ovejas, 2.733 cabras y 18.909 cerdos. En igual lapso de tiempo de los años de 1902 y 1903 se exportaron, respectivamente, 21.903 y 20.905 vacas, 59.226 y 14.744 ovejas, 4.119 y 7.396 cabras y 20.697 cerdos.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28 Octubre de 1904.

Al fin no se confirmaron los anuncios pesimistas de que me hice eco en mi carta de ayer, respecto á lo que ocurriría en la reunión celebrada anoche por los moretistas. Lejos de haber dificultades ni de tirarse los trastos á la cabeza, como se temía, todo salió como una seda, quedando confirmada la unión de las dos ramas del partido liberal democrático, pactada por los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Moret, en la conferencia que celebraron hace pocos días al salir del Consejo de Estado, y sancionada en la reunión de exministros demócratas celebrada posteriormente en el domicilio del señor Montero Ríos.

La unión está ya hecha y consagrada por ambas partes; falta solo la designación del jefe único; pero esto, con arreglo á la fórmula aceptada por todos, queda á cargo del Rey, pues esto y no otra cosa significa el compromiso de seguir y acatar la jefatura del personaje que sea llamado á presidir el Gobierno, el día que el partido liberal democrático sea llamado al poder.

Queda, por tanto, la incógnita en pie y ambas fracciones con sus respectivos jefes en lo que á su significación atañe. Sin embargo, en lo que se refiere á lo que pudiéramos llamar organización táctica y estratégica, ambas agrupaciones se comprometen á ser dirigidas en el Parlamento por los expresidentes mas antiguos de ambas Cámaras, y como esta antigüedad corresponde á los expresidentes demócratas señores Montero Ríos y Vega de Armijo, estos parece que serán, por ahora, los jefes *de hecho* del gran partido liberal democrático, en tanto llega la ocasión de que el Monarca decida el pleito y pueda aplicarse el adagio «á quien Dios se la dé, San Pedro (no Rodríguez) se la bendiga.»

Tenemos, pues, que la gran dificultad que el señor Maura tenía para abandonar el poder porque no había partido alguno, potente y unido, que le heredara, ha desaparecido y la regia prerrogativa puede manifestarse con entera expontaneidad. Me temo, sin embargo, que el señor Maura, imitando al rústico y ladino Bertoldo, no encuentra árbol donde ahorcarse y al ver que desaparece ese pretexto que inventara, inspirado, sin duda por San Expedito, santo de su especial predilección, invente otra excusa, siquiera sea tan fútil é inconsistente como la que acaba de frustrársele.

Con la unión consumada de los liberales, comparte los comentarios del día el nuevo aspecto que con las declaraciones hechas ayer por el señor Dato y la denegación de los dictámenes relativos á los señores Burell, Ortega Munilla, Poveda y Pí Arsuaga, ha tomado la cuestión de los suplicatorios.

Dedúcese de lo que ocurre, que el Gobierno, aunque vergonzantemente, cede en el asunto y que el señor Maura acabará por apearse del asno con igual desembarazo que lo ha hecho en todas cuantas ocasiones le ha visto de cerca las orejas al lobo.

Sin embargo, el Ahlá mallorquín y su profeta Sánchez Guerra, se mostraban aún hoy *farrucos* amenazando con la sesión permanente, mas á la hora en que escribo estas líneas la impresión es la de que podrá prorrogarse hoy la sesión, pero no llegará á declararse permanente, hasta mañana ó quizá hasta el lunes.

El lunes pues, ó acaso mañana será el día elegido por el señor Maura para dar la batalla decisiva y al efecto se ha pasado el día cabildeando y en tanteos que demuestran la escasa seguridad y poca confianza que tiene en las fuerzas que le sostienen y que aparentemente acaudillan, por mas que los verdaderos caudillos, mas numerosos que los dedos de las manos se llamen Silvela, Villaverde, Dato, etc., etc.

La sesión permanente será una nueva provocación, un nuevo reto lanzado á las minorías, y cuando el conflicto parecía próximo á terminar por la nueva actitud adoptada por el señor Dato en los suplicatorios antes enumerados, es lo probable, más aún, seguro, que las cosas tomarán peor cariz, hasta el punto de que cegada la única salida del callejón, queden todos los contendientes encerrados en él y en trance tan airado y fiero que acabe la aventura por no quedar ni los rabos, como vulgarmente se dice. Desde luego que la primera víctima ha de ser el propio autor del trágico entremés, el señor Maura y la situación que preside.

En tal estado de cosas podemos repetir como los vendedores de billetes de la Lotería: «Mañana sale.» Mañana ó el lunes á mas tardar, si de pronto no cambia la decoración, que todo podría suceder, será día de emociones, y hasta pudiera ocurrir que se adelante en dos ó tres fechas el día de Difuntos. Desde luego el señor Maura ya está representando el *Tenorio* y capitanes Centellas no faltan en la oposición para dar cuenta del nuevo *burlador* de Mallorca.

La sesión del Congreso ha adquirido á última hora gran interés con la intervención del Sr. Canalejas. Nuestro ilustre diputado ha obtenido un señaladísimo triunfo contra el señor Maura, quien se ha hecho un lío y ha llegado á no saber qué contestar al verse acorralado por la aplastante lógica del *leader* demócrata que ha demostrado de una manera incontrovertible la falta de criterio y las contradicciones en que se hunde el señor Maura y el Gobierno, como en un atolladero infranqueable.

No se habla más que de la gallarda victoria del señor Canalejas y de la vergonzosa derrota del *elocuente icono* de la mayoría, en el tremendo *corps á corps* por ambos sostenido, siendo grande la espectación al cerrar esta carta. Parece que el Sr. Canalejas es el capitán Centellas á quien antes aludo y el lunes el plazo señalado para que las campanas doblen por el difunto.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

No habrá conflicto

Madrid 29 (15-40)

El presidente del gobierno inglés Mr. Balfour, ha declarado hoy que el incidente ocurrido en Hull con la escuadra rusa del Báltico, se someterá á una información internacional, sometiéndose Rusia é Inglaterra á lo que en aquella se acuerde.

El autor de una estafa de 10.000 duros

Madrid 29 (15 40)

Ha sido detenido en Cartagena, Tomás España Blanquer, á quien se venía buscando por la policía como autor de la estafa de 10.000 duros cometida en Alicante y de la que fué víctima doña Magdalena Castelló.

Es muy elogiada la habilidad desplegada por las autoridades de Cartagena para encontrar y prender al estafador.

Tribunal de arbitraje

Madrid 29 (16-15)

Los gobiernos de Inglaterra y de Rusia, han decidido designar un tribunal de árbitros, para que ventilen la cuestión suscitada entre ambas potencias con motivo de los sucesos de Hull.

El conflicto, pues, tendrá satisfactoria solución.

A Vigo

Madrid 29 (16-15)

Los oficiales ingleses residentes en Gibraltar, marchan hoy á Vigo, por orden de su gobierno, á tomar parte en la información internacional con motivo de los sucesos de Hull.

La guerra

Madrid 29 (16)

Los telegramas de Mukden consideran inevitable una próxima batalla entre los dos ejércitos que se encuentran alineados en una extensión de cincuenta kilómetros.

Actualmente las avanzadas están librando algunas escaramuzas.

Un telegrama dirigido desde Hanghai á «Morning Post» dice que en Port-Arthur estalló un gran incendio el 26 del actual.

Los árbitros

Madrid 29 (16-30)

Despachos urgentes de Londres dicen que se han designado ya los miembros que han de formar el Tribunal de árbitros para solucionar el conflicto pendiente entre Inglaterra y Rusia.

Estará formado por jefes de la marina de guerra rusa, inglesa, italiana, francesa y alemana.

Se espera con gran impaciencia la resolución.